



SP/ 960 -

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 JUL 2019

VISTO: la gestión promovida por la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (Cuti);  
RESULTANDO: I) que se solicita se declare de interés nacional la realización del "Cuti Business Forum – US 2019", a realizarse el día 5 de noviembre de 2019, en el Centro de Eventos del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU);

II) que se trata de un encuentro de negocios que reunirá líderes empresariales, startups uruguayas, entre otros, con el objetivo de continuar fomentando las exportaciones y la consolidación de negocios con los Estados Unidos de América;

III) que se prevé la participación de panelistas internacionales de reconocidas empresas globales, desarrollándose talleres y exposiciones personalizadas;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover el desarrollo de instancias como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N°380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización del "Cuti Business Forum – US 2019", a realizarse el día 5 de noviembre de 2019, en el Centro de Eventos del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

2°.- Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas, de Educación y Cultura y de Industria, Energía y Minería.

3°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

  
Dr. MIGUELA TOMA  
Secretario de la  
Presidencia de la República